



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariana Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de agosto de 1996
No. 43

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza a Embotelladora Toluca, S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo para la construcción de un taller de mantenimiento automotriz, almacén de insumos, productos terminados y oficinas en el predio ubicado en Av. San Jorge No. 6, manzana 837, lote 79, del Fraccionamiento Ojuelos, municipio de Zinacantepec, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3977, 3807, 3992, 911-A1, 3586, 3585, 3573, 3835, 3836, 3859, 3843, 3797, 3798, 3799, 3785, 941-A1, 3787, 3837, 3792, 920-A1, 3791, 926-A1, 3847, 921-A1, 3793, 3786, 3794, 3795, 3796, 3935, 3916, 3917, 3918, 3919, 3921, 3922, 3934, 3923, 3910, 3927, 3914, 3915, 3733, 3943, 3745 y 3841.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3906, 3832, 3831, 3858, 3846, 3850, 3857, 3908, 3920, 932-A1 y 4031.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. L.A.E. Roberto Macías Mendoza en su calidad de Gerente General de la empresa Embotelladora de Toluca, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 29 de Enero de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para la construcción de un taller de mantenimiento automotriz, almacén de insumos, productos terminados y oficinas en un predio con una superficie de 12,553.45 M2, el cual se encuentra ubicado en la Av. San Jorge No. 6, Manzana 837, Lote 79, del Fraccionamiento Ojuelos, Municipio de Zinacantepec, Estado de México.
- Que acreditó la propiedad del predio en cuestión mediante contrato privado de compra-venta celebrado con fecha 11 de Septiembre de 1995.

- Que la empresa Embotelladora de Toluca, S. A., se encuentra legalmente constituida según se hace constar en la Escritura Pública No. 19349 de fecha 23 de Noviembre de 1954, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 de la Ciudad de Toluca, México.
 - Que mediante Escritura No. 70,945 de fecha 29 de Agosto de 1994 tirada ante la fe del Notario Público No. 2 de Cuernavaca, Morelos, se protocolizaron dos actas de asambleas generales ordinarias de accionistas, en las cuales se otorga poder al L.A.E. Roberto Macías Mendoza.
 - Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 1º de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2).
 - Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
 - Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
 - Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de un taller de mantenimiento automotriz, almacén de insumos, productos terminados y oficinas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Zinacantepec expresó su opinión favorable al cambio solicitado en la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 3 de Julio de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 6 de Julio de 1996.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/152/96 de fecha 3 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación del suelo a que deberá dar cumplimiento.
 - Que asimismo cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/050/96 de fecha 3 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, el cual señala las obras a las que deberá dar cumplimiento.

- Que la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, a través de la Delegación Federal en el Estado de México, emitió mediante oficio No. DFMARNP/1551/96, el día 17 de Abril de 1996, la Materia de Impacto Ambiental.
- Que mediante oficio No. 099/96 de fecha 17 de Abril de 1996, el Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec, emitió el correspondiente dictamen favorable a la capacidad vial del predio.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Zinacantepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a *Embotelladora de Toluca, S.A. de C.V.*, representada por el L.A.E. Roberto Macías Mendoza, en su calidad de apoderado y Gerente General de dicha empresa, el cambio de uso del suelo para la construcción de un taller de mantenimiento automotriz, almacén de insumos, productos terminados y oficinas, en un predio con una superficie de 12,553.45 M², el cual se encuentra ubicado en la Av. San Jorge No. 6, Manzana 837, Lote 79, del Fraccionamiento Cjuelés, Municipio de Zinacantepec, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior a la construcción de un taller de mantenimiento automotriz, almacén de insumos y producto terminado y oficinas, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/152/96, así como al Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/050/96, ambos de fecha 3 de Junio de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, así como a las obligaciones contenidas en el oficio No. 099/96 de fecha 17 de Abril de 1996 emitido por el Presidente Municipal de Zinacantepec y el oficio DFMARNP/1551/96 de la Delegación Federal en el Estado de México de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 621/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, en contra de BUENAVENTURA SANCHEZ GARCIA y ALICIA BAEZ CARRIDO; la Ciudadana Juez Septimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha 19 de agosto del año en curso, señaló las nueve horas del día trece de septiembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga lugar en los presentes autos el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos, siendo los siguientes: Una sala de tres piezas color rosa, con molduras de madera en color café, usada, en regulares condiciones de uso; Un juego de tres mesas de madera color café la mesa de centro con cristal roto a la mitad, usadas en regulares condiciones de uso; Una lavadora Crols Novomatic 33, de once programas en color verde, con tapa trasera desprendida en mal estado de uso y sin funcionar sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. cantidad esta en que fueron valuados dichos bienes y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que anunció su venta por medio de edictos que se publican en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días de mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario Roberto Reyes Santos.-Rubrica

3097.-27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 152/93, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA DE LOURDES MERCADO PEÑALOZA en contra de JERONIMA ROMPA PEREZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día cinco de septiembre del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate de un bien inmueble embargado siguiente: Inmueble ubicado en la Alcantarilla, Agua Fria, Lote 42, Manzana 188, que mide y linda, al noroeste 7.55 metros y 2.50 metros con Barranca; al norte 1.70 metros con Barranca; al noreste 11.80 metros, 2.12 metros y 7.30 metros con Barranca; al este 12.65 metros con Ma. Soledad Rodríguez Mercado; al sureste 16.35 metros con Prolongación Alcantarilla, actualmente calle Chichipicasi; al suroeste 10.45 metros con Ma. Guadalupe Ponca de Posadas; con una superficie aproximada de 375.52 metros cuadrados.

Anunciando su venta por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación y en la taura de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y siete mil quinientos treinta y dos pesos, anunciándose la venta del bien para que concurren postores a la misma -Valle de Bravo, México, agosto doce de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Lic. C. Segundo Secretario de Acordos, Lic. Rosa María Rodríguez Arizaga.-Rubrica

1907.-18 y 28 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
SAN MATEO ATENCO, MEX.
E D I C T O**
SEGUNDA ALMONEDA.

En el expediente número 385/94 juicio ejecutivo mercantil que ante este H. juzgado promueve MARIA JUANA REMEDIOS HERNANDEZ OLIVAREZ, en contra de JORGE GARCIA SERRANO, la ciudadana juez de los autos, señala las once horas del día trece de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo en el presente asunto la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados al demandado JORGE GARCIA SERRANO, siendo dichos bienes: 52 pares de zapato, de descanso nuevos, siendo estos estilo 810 negros del uno al seis, 7 pares estilo 05 color negro del uno y medio al seis, 3 pares de 8.70 color negro de medidas un 3 de cinco y medio y 4, 4 pares de sueco negro un 3, un 4, y 2 pares del veintiséis y 8 pares del uno y medio al seis estilo 841, por lo que hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces durante tres días, bienes que tienen un valor aproximado de NS 1,920.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores sirviendo de base la cantidad de NS 1,920.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.

San Mateo Atenco, México, a 19 de agosto de 1996.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RFELECCION.

C. JUEZ DE CUANTIA MENOR DE
SAN MATEO ATENCO, MEXICO
LIC. AIDA GARCIA GARCIA -RUBRICA.

3992.-27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 507/96.
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO MENDEZ CRUZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en Carrada de Francisco I. Madero sin número, de la colonia Ex-Hacienda de Jáuregui de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.17 m con Luis Martínez Guerra; al sur: 14.00 m con Francisca Martínez; al oriente: 10.80 m con Privada de Francisco I. Madero; al poniente: 11.05 m con Concepción Tragos, con una superficie de 147.98 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada. Ecatepec de Morelos, México, a 31 de julio de 1996.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rubrica

911-A1.-14 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. FELIX ALVIRDE ALVAREZ.

MARIA VARAS ALVIRDE, en el expediente marcado con el número 422/96, que se tramita en éste juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 163, del Fraccionamiento Tamaulipas Sección Poniente, en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.90 m con lote 19, al sur: 21.90 m con limite de la colonia, al oriente: 8.60 m con calle Virgen de los Remedios, al poniente: 8.60 m con lote 6, con una superficie total de 188.34 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a uno de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3586.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL S.A.

MARIA ENEDINA SUSANA SANCHEZ SANCHEZ Y JOSE EDUARDO ALVINO SANCHEZ SANCHEZ, en el expediente número 1315/94, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 223, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 35, al sur: 17.00 m con lote 37, al oriente: 9.00 m con calle Espiga, al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se dice las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3586.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 501/96.

C. ARCADIO GARCIA REYES.

C. FRANCISCO JAVIER CASTILLO CABRERA, en el expediente marcado con el número 501/96, que se tramita en éste H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del inmueble ubicado en la calle 26, número 36, lote 28, manzana 164, de la colonia El Sol en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 27, al sur: 20.75 m con lote 29, al oriente: 10.00 m con calle 26, y al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie total de: 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en la demanda que hace en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín y lista en los estrados de éste H. Juzgado, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición copia simple de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3585.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 332/96-2.

C. MIGUELINA CRISANTA GIL TADEO.

JUVENAL GIL CONTRERAS, le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, las siguientes prestaciones, la disolución de el vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de procedimientos civiles en el Estado de México, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. P.D. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

3573.-6, 16 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Expediente No. 408/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO MANRIQUEZ ALVAREZ Y/O RUBEN VILLAGRAN VARGAS, en contra de ANGEL MIRANDA SALAZAR O ROSA LONGINOS MIRANDA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: lote de terreno y construcciones adheridas ubicado en la calle Villada Oriente No. 3, Centro, Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m. con propiedad privada, al sur: 11.00 m. con calle de su ubicación, al oriente: 25.40 m con propiedad privada, al poniente: 27.60 m. con propiedad privada. Con superficie de: 213.00 m2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.-Toluca, México, a 8 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3835.-20, 23 y 28 agosto.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 190/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DIESEL DE TOLUCA S.A. DE C.V. En contra de LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS Y/O TRANSPORTES 2a. CLASE FLECHA DE ORO S.A. DE C.V., se señalan las nueve horas del día diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: calle sin nombre domicilio conocido en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, Lerma, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 87.00 metros con Ma. Sotera L.; al sur: 83.00 metros con Escuela Secundaria; al oriente: 15.00 metros con calle sin nombre; al poniente: 15.00 metros con propiedad de J. Paz Palencia, con una superficie total de: 1,275.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 129,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México; a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3836.-20, 23 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 215/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO REYES GARCIA, en contra de JOSE GARCIA SALGADO, PILAR SCOUGALL DE GARCIA y DOLORES SALGADO DE GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: la fracción 1 del lote 14, manzana 10, con superficie de 130 76 m2, con las siguientes medidas y colindancias al norte 15.15 mts. con fracción 2; al sur: 23.35 mts. con calle de los Naranjos; al poniente: 16 77 mts. con lotes 15, 16 y 17 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 421 a 429-2337, volumen 193, fojas 81. Libro 1o., Sección 1a., de fecha 30 de junio de 1982 a nombre de JOSE P. GARCIA SALGADO.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández -Rúbrica

3859 -20, 23 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 624/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de TOMAS SANABRIA ESCUTA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un Lote de terreno número 23, sección cuatro, del condominio horizontal denominado Residencial Tenango, ubicado en la calle de Tenango No. 127, poblado de Santiago Miltepec, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.00 m con calle Tenancingo, al sur: 6.00 m con circulación general, al oriente: 11 00 m con lote 30, al poniente: 11.00 m con circulación general.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

3843.-20, 23 y 28 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

DEMANDADO JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

MARTINA LOPEZ CLEMENTE, le demanda en el expediente número 1517/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 57, de la manzana 20, Colonia Impulsora Popular Aviccola del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 56, a sur: 17.00 metros con lote 58 al oriente: 8.00 metros con calle Hacienda de Tapazco, al poniente: 8.00 metros con lote 20 con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3797 -16, 28 agosto y 9 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1767/95.
PRIMERA SECRETARIA

C. MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ CAMACHO

C. ROBERTO MOLINA HUARACHA promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) La liquidación de la sociedad conyugal, c) El pago de gastos y costas que origina el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

3798 -16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CC. DEMECIO MEJIA GARCIA Y ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA.

En el expediente 222/96 PLACIDO UGALDE CONTRERAS promovió en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de FELIPA DIAZ DE UGALDE, juicio ordinario civil, en contra de DEMECIO MEJIA GARCIA, ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD demandándoles las siguientes prestaciones: A) de demandado DEMECIO MEJIA GARCIA, la nulidad de juicio conculcado respecto del proceso fraudulento seguido a nombre del expediente 2051/85 relativo al juicio ordinario civil de usucapión, radicado en este Juzgado, promovido por el ahora demandado DEMECIO MEJIA GARCIA, juicio mediante el cual se convirtió en propietario del inmueble que se identifica como lote 26 manzana 3 de la colonia Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: a) norte: 19.50 metros con lote 25, al sur: 19.50 metros con lote 27, al oriente: 10.00 metros con calle 18, al poniente: en 13.50 metros con lote 23 con una superficie total de 195.00 metros cuadrados; b) del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, demandó la cancelación de la inscripción que en forma indebida realizó a su favor el demandado DEMECIO MEJIA GARCIA mediante el juicio ordinario civil de usucapión expediente 2051/85, respecto del predio motivo del presente juicio inscrito en el asiento 265, volumen 176, libro primero, sección primera, inscrita a favor del demandado; c) del demandado ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA, demandó la cancelación del embargo judicial respecto de inmueble identificado con el lote 26 manzana 3, de la colonia Las Águilas de esta ciudad embargo que realizó el señor ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA, en forma indebida en el juicio ejecutivo mercantil expediente 1787 radicado en este juzgado e inscrito bajo el asiento 265 volumen 176 libro primero, sección primera, embargo judicial que en forma indebida se inscribió; d) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad demandó como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación de la inscripción del embargo judicial que en forma indebida realizó a favor del demandado ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA mediante juicio ejecutivo mercantil expediente 1787; e) el pago de daños y perjuicios, que ha ocasionado a la sucesión intestamentaria que represento, pago que reclamó al demandado Demecio Mejia Garcia, y que sigue causando con su acción frívola y dolosa, ya que el suscrito tiene la posesión desde hace más de veinte años. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este medio para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos el presente para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones aun las personales en términos de los artículos 185 y 186 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3799 -16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C PEDRO GALVAN NICHOLS.

En los autos del expediente 1003/95, ROSA ROJAS ROJAS, promovió por su propio derecho Juicio ordinario civil de usurpación en contra de PEDRO GALVAN NICHOLS, respecto de un inmueble lote de terreno número 18 de la manzana sesenta y siete Colonia Aurora (Barrío Juárez) de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 17, al sur 17.00 metros con lote 19, al oriente 9.00 metros con lote 44; y al poniente 9.00 metros con calle Caballo Bayo con una superficie de 53.00 metros cuadrados, y en virtud de que no ignora el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este edicto para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos debe hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 139 del Código de Procedimientos Civiles para computar el término de comparendo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se lo harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. México D.F. a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez -Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se certifica las presentes a los 25 días del mes de octubre de 1996. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez -Rúbrica.

3785 -16. 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARISOL BRAVO MUNGUÍA.

En el expediente 726/96, JUAN REYES ORTEGA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de MARISOL BRAVO MUNGUÍA, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, Fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado se expiden los presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica

3787.-16. 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En los autos del expediente número 862/92 relativo juicio relativo civil promovido por BARBOSA ANDRADE MARIA ANTONIETA contra RAUL RUBIO AYALA El C. Juez de los autos señaló las doce horas del día trece de septiembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargo ubicado en Océano Pacífico número noventa y cuatro, edificio "A" departamento 3, H. Ayuntamiento de San Andrés Atlixcan, México, inscrita bajo la partida 675, del volumen 476, Libro Primero, Sección Primera. Se convoca a postores sobre el caso para el remate la cantidad de NOVENIA MIL PESOS 09100 M.N., precio del avalúo rondado en autos. Siendo necesario legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO en otro periódico de mayor circulación esta ciudad, en la lista de avisos de este juzgado, copias y boletines manuales, tanto el presente en el presente Estado de México a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Martínez Vargas -Rúbrica.

3837.-20. 23 y 28 agosto.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

DIONICIA ONECIMA VICTORIA HUERTA FLORES, promoviendo en el expediente número 651/96, relativa a las diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un predio que se encuentra ubicado en domicilio en calle Pirámide esquina con calle Nochebuena sin número Colonia Jardines de Santa Cruz en el paraje conocido con el nombre "Terromote", en el Municipio de Tultepec México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide: 9.00 metros y linda con calle Pirámide, al sur mide 11.90 metros y linda con Pedro Huerta y Flores, al oriente mide: 13.18 metros y linda con Pedro Huerta y Flores, al poniente: 12.50 metros y linda con Victoriano Hernández. Teniendo una superficie total de: 119.00 metros ciento diecinueve metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro Periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hiciera valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Belto -Rúbrica

3837.-20. 23 y 28 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DEL ROSARIO MARQUEZ HIKICHI.

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ RIOS Y JORGE ORTIZ RUIVALCABA, en el expediente número 1330/95 en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana "H" de la colonia ciudad Lago Sección Uno, de este Municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: En 10.00 metros con lote 19, al sureste: En 10.00 metros con calle Lago Cupatitzio, al noreste: En 20.00 metros con lote 9 y al suroeste: En 20.00 metros con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3792.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.-JESUS ESQUIVEL SANDOVAL, bajo el expediente 229/96-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de ROMANA, S.A. Y/O su apoderado legal Y/O quien sus derechos represente, y C. Registrador Público de la propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, solicitando la declaración de usucapión en favor de la actora JESUS ESQUIVEL SANDOVAL, respecto del terreno ubicado en el número 11, lote 61, de la calle Querétaro, manzana 10, oriente, de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, y que mide y linda: mide: 200.00 m2, y linda: al norte: 20.00 m con lote 62, al sur: 20.00 m con lote 60, al oriente: 10.00 m con lote 7, al poniente: 10.00 m con Avenida Querétaro, por lo que se ordena su emplazamiento a ROMANA, S.A. Y/O, su apoderado legal y otro quien sus derechos represente, para que comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio a contestar la demanda instaurada en su contra en un término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación de la población donde se haga la citación.-Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

920-A1.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. AMADOR PIÑA RAMIREZ, por su propio derecho, le demandan en el expediente 256/96-2, en juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble ubicado el número quince, lote dos, manzana 29, oriente de la calle Colima en la Colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, con medidas y colindancias, al noreste: 10.81 m con calle Colima, al sur: 10.00 m con lote número cuatro, al oriente: 17.93 m con lote número tres, al poniente: 22.05 m con lote número uno y treinta, con una superficie total de: 199.90 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 31 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

920-A1.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

MARIA DE LA PAZ MIRANDA DE CERRITOS, en el expediente número 1541/95, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 124 de la colonia El Sol de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 9; al sur: 20.75 metros con lote 11; al oriente: 10.00 metros con lote 25; al poniente: 10.00 metros con calle 21; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días. Comparezca a este juzgado por sí, por apoderado gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, contándose el término desde el día siguiente en que cause efectos la última publicación de éste edicto, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de la ley procesal de la materia.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad dados a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3791.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 635/96-1.

ALVARO JOSE ROMERO TORREBLANCA

El ciudadano juez cuarto de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucapán, México, en su acuerdo de fecha siete de agosto del año en curso, dictó en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda en su contra por **ALEJANDRA OSORIO RODRIGUEZ DE LA VEGA**, en la que demanda: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que los une. 2.- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado respecto de sus menores hijos. 3.- La fijación de alimentos alimenticia. 4.- El pago de los gastos y costas que originó el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tres veces de ocho en ocho días y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Naucapán, Puebla, México a 12 de agosto de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

325-A1-16, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1784/94, relativo al juicio sobre diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por **LEOPOLDO VALDEZ GOMEZ**, respecto de un terreno ubicado en la calle de 16 de Septiembre sin número en Santa María Zozoquipan de Santa Ana Tlapatlilán, perteneciente a este Municipio, mide y linda: al norte, 10.65 m con calle 16 de Septiembre; al sur, 10.65 m con Isidro Galeana López; al oriente, 67.15 m con Socorro Vélez de Ríos, y al poniente, 67.65 m con Victoria Contreras Sánchez, Armando Contreras Sánchez y Franco Molina Rodríguez, con una superficie de 717.27 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó la publicación de un extracto del presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días haciéndosele saber a quien se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1994.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

3847.-20, 23 y 28 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 129/96-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por **VERONICA ALFONSA CERVANTES RONQUILLO**, como apoderada de **CLAUDIA JANET CERVANTES RONQUILLO**, en contra de **JULIO CESAR RIAÑO ARGUELLO**, el C. Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial

de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a el señor **JULIO CESAR RIAÑO ARGUELLO**, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 106 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a las 11 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Morales Pichardo.-Rúbrica.

321-A1-16, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ESTHER MANCHATL MANRIQUE

ESPIRIDION DOMINGUEZ SANCHEZ, en el expediente número 221/96, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 34 de la manzana 37 de la colonia ampliación La Perla de esta ciudad; el cual mide y linda: al norte: 15.00 metros con lote 35; al sur: 15.00 metros con lote 33; al oriente: 8.00 metros con lote 7; al poniente, 8.00 metros con calle poniente 15; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de éste edicto, comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez.-Rúbrica.

3793-16, 28 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PEDRO GALVAN NICHOLS

En el expediente 1007/95, **ROSA ROJAS ROJAS**, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapción en contra de **PEDRO GALVAN NICHOLS**, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana número 67 de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 18; al sur: 17.00 metros con lote 20; al oriente, 9.00 metros con lote 45; al poniente, 9.00 metros con calle Caballo Bayo; con una

superficie total de: 153.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por éste conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por el apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos auididos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-Se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del juzgado Quinto de lo Civil. Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

3786.-16. 28 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE CARLMEX, S.A.

En los autos del expediente 1514/95, JOSE LUIS BRITO RAMOS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapición, en contra de CARLMEX, S.A. Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 4, de la colonia Central de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias al norte: 14.00 metros con lote 46; al sur: 12.80 metros con Avenida Pirules; al oriente: 11.30 metros con calle Norte 4; al poniente: 12.60 metros con lote 47, con una superficie total de 180.22 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expidan los presentes a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3794.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 749-95

DEMANDADO: J. JESUS GOMEZ MUÑOZ.

BENJAMIN ARGUMENTO MADRE Y MARIA DEL CARMEN QUIROZ LAGOS, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 90, de la colonia El Sol en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.75 metros con lote 19, al sur: 20.75 metros con lote 21; al oriente: 10.00 metros con calle 20; y al poniente: 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por este conducto dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de los autos para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3795.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. LUIS SATURIO ROJAS.

JUANA MORENO ARIZMENDI, en el expediente marcado con el número 1516/95, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 3, de la Colonia Santa Martha de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.00 metros con lote 15, al sur: 20.00 metros con lote 17, al oriente: 10.00 metros con lote 39, al poniente: 10.00 metros con Calle Agustín de Iturbide, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por este conducto dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Vialva Ronderos.-Rúbrica.

3796.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

DANIEL CASTAÑEDA LÓPEZ, en el expediente marcado con el número 498/96, relativo a las diligencias de jurisdicción de voluntaria de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, perteneciente al distrito de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 67.00 m con Jesús Salvador Rojas, al sur: 67.00 m con Victoria Rojas, al oriente: 15.60 m con calle de Allende, al poniente: 15.60 m con Faustino Martínez, con una superficie de 1,045.60 m²

La C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, Toluca, México, trece de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya. Rúbrica.

3935 -23, 28 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1069/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de FERRETERIA ALTAMIRA S.A. DE C.V. El C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día treinta de septiembre de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción adherida ubicado en avenida Hidalgo número 1210 oriente en Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.80 mts. con avenida Miguel Hidalgo, al sur: 49.65 mts. con lote número dos de la Procuraduría General de Justicia, al oriente. En dos líneas una de 33.00 mts. y otra de 7.15 mts. con propiedades particulares, al poniente: En tres líneas una de norte a sur de 20.35 mts. otra de oriente a poniente de 13.85 y la última de norte a sur por el poniente de 19.50 mts. con propiedades particulares la superficie que se calcula con las anteriores medidas es de 1,882.00 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hdez.-Rúbrica.

3916 -23, 28 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 563/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de CONSTRUCTORA PARA EL DESARROLLO URBANO REGIONAL, S.A. DE C.V., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día doce de septiembre del año en curso, para que

tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos una Retroexcavadora, marca Case modelo 680H, Tractor marca Caterpillar, modelo D6. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes, por los peritos designados. Convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3917.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1472/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de MIGUEL ANGEL BECERRIL CORREA Y BEATRIZ ANGELICA BERNAL VERA, por auto de fecha diez de julio de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día treinta de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en un bien mueble ubicado en calle Altamirano norte número 20 en Zitácuaro, Michoacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 mts con calle de su ubicación, al sur: 38.00 mts con Ernestina Morales, Leticia Correa y otro, al oriente: 33.00 mts con propiedades privadas, al poniente: 38.00 mts con Martha Eufemia Manjarrez con superficie total de 1026.00 mts cuadrados, así como una máquina pulidora de calzado, marca SELMEX, con número de serie 41020502, motor hecho en México integrado de dos caballos de fuerza, en regular estado, máquina pulidora de calzado marca selmex, número de serie 31020504, con motor de dos caballos de fuerza integrado, hecho en México, en regular estado de uso, máquina de coser calzado, marca LONDIS 36, con dos bolantas número de serie 392776, modelo A, en regular estado de uso un valor comercial de \$255,408.00 (DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

3918.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 915/95, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de CESAR GREGORIO DE LA PARRA JAMBELZ, por auto de fecha siete de agosto de mil novecientos noventa y seis se señalaron las

once horas de día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado ubicado lote tres, manzana X del régimen en propiedad en condominio horizontal conocido comercialmente con el nombre de CIPRECES municipio de Ixtapan de la Sal Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, dos líneas de 11.50 metros y 20.00 metros con vía carretera Toluca-Ixtapan; al sur 37.00 metros con área de circulación; al este 21.70 metros con lote dos; al oeste 20.60 metros lote cuatro, inscrito en el registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida número 525 volumen 51 libro primero, sección primera de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco a fojas 98 vuelta. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio líquido que es la cantidad de \$454,500.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTOS PESOS CON CERO CÉNTAVOS).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble que será a remate, se extiende a presente a las catorce días de mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elena Reyes Fabila.-Rúbrica

3919-23, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 351/96, ISAAC I. CONTRERAS ALCANTARA promueve diligencias de información Ad personam respecto de la casa que se encuentra ubicada en calle denominada Maximino Ruiz y Flores sin número, Atlacomulco, México, la cual mide y linda al norte 11.10 mts. colinda con propiedad de Gabino Correa; al sur 14.20 mts. y colinda con propiedad de Luis de la Cruz; al oriente 14.90 mts., con calle de su ubicación Maximino Ruiz y Flores; al poniente 12.15 mts. colinda con Judith García Correa, y que tiene una superficie total de 106.26 metros cuadrados.

El C. Juez por auto de fecha treinta y uno de julio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descripto comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-El Oro de Hidalgo, México, a ocho de agosto de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

3921-25, 25 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 355/96, JUAN VILLEGAS RAMIREZ promueve diligencias de inscripción judicial a efecto de justificar el dominio y la propiedad del inmueble ubicado Barrio Centro, Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro de Hidalgo, México, el cual mide y

linda al norte 56.70 mts. colinda con el señor Modesto Villegas Seferino; al sur En dos líneas, con un triángulo 9.85 mts., y la otra de 43.20 mts. colinda con Porfirio Gonzalez; al oriente 31.70 mts. colinda con el señor Pablo Villegas Seferino; y al poniente 50.00 mts., dos líneas de 25.00 mts., del triángulo, colinda con un camino al centro de Santa Rosa, Méx. co. y con las señoras María Segundo Vda. de Gabino y Juana Ramírez, y que tiene una superficie de terreno 1787.10 metros cuadrados, superficie del triángulo 123.12 metros cuadrados. La C. Juez por auto de fecha treinta y uno de julio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descripto comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-El Oro de Hidalgo, México, a seis de agosto de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

3922-23, 28 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 770/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., en contra de PLANIFICACION EN LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. se señalaron las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien: Edificio de Departamentos ubicado en calle Venezuela No. 101 en la Col. Américas en Toluca, Méx., Datos Registrales Asiento No. 37054-418 a Fojas 55, Volumen 145, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 24 de abril de 1974, en Toluca, Méx., medidas y colindancias: norte 22.00 m con Carmen Reyes y Teresa Zepeda; al sur 22.00 m con calle Venezuela; al oriente 21.50 m con Jesús Urbina; al poniente 22.50 m con Ing. Ricardo, Edificio Habitacional de Apartamentos T-1.-Planta baja al frente dos apartamentos T-1 en la parte posterior dos apartamentos T-2. 2).-1o. Nivel. Al frente dos apartamentos T-1 y en la parte posterior dos apartamentos T-2. 3).-2o. Nivel. Al frente dos apartamentos T-1 y en la parte posterior dos departamentos T-2. 4).-3o. Nivel. Al frente dos departamentos T-1 y en la parte posterior dos departamentos T-3 y dos departamentos T-4. 5).-4o. Nivel. T-5 Penthouse y sala de juegos. 6).-Área complementarias y áreas libres con jardinerías. T-1. Estancia-comedor, cocina, un baño y 3 recámaras. T-2.-Estancia, comedor, cocina, un baño completo y dos recámaras. T-3.-Comedor, cocina, un baño completo y dos recámaras. T-4 En dos niveles planta baja, cocina, baño completo, espacio, escaleras, en planta alta, estancia-comedor y dos recámaras.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores citando a la parte demandada y a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 03400 M.N. cantidad en que fuera valuado por los peritos desiguales en autos.-Doy fe.-Toluca, Méx. a 19 de agosto de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3934-23, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1648/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS apoderado de MULTIBANCO COMERMEX en contra de CARLOS GOMEZ TAGLE ORBE el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes inmuebles: Terreno y Construcción ubicado en Calle Naucanpateptl No. 38, lotes 21 y 22 Esquina con calle Ceboruco, Fraccionamiento Xinantécatl, Metepec, México, que mide y linda, lote 21 con una superficie de: 250 m2, al norte: 25.00 mts. con lote 22, al sur: 25.00 mts. con lote 20, al oriente: 10.00 mts. con calle Naucanpateptl, al poniente: 10.00 mts con lote 18. Lote 22, con una superficie de: 350 m2, al norte: 25.00 mts. con lote 21, al sur: 25.00 mts. con Ceboruco, al oriente: 14.00 mts. con Naucanpateptl, al poniente: 10.00 mts. con lote 19, terreno y construcción ubicado en calle Manuel Sotelo No. 305, (Lote 15, Mza. XVIII), Colonia Morelos, México, que mide y linda, al norte: 20.25 mts. con fracción 16, al sur: 19.30 mts. con Fracción 14, al oriente: 8.00 mts. con fracción 20, al poniente: 8.00 mts. con calle Manuel Sotelo, con una área total de: 146 m2. Terreno y Construcción ubicado en Calle José María la Fragua, privada No. 105, (lote 3 19, mza. 15), Colonia Guerrero, Toluca, México, que mide y linda, al noreste: 9.96 mts. con Privada de José María la Fragua, al sureste: 9.42 mts. y 10.13 mts. con lotes 20 y 21, al suroeste: 10.21 mts. con lote 24, al noroeste: 19.53 mts. con lote 18, con una área total de: 193.00 m2. Sirviendo de base la cantidad \$ 1,527,900.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fueron valuados por el perito nombrado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México a catorce de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3914.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 385/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ANTONIO GARCIA ALANIS Y GUADALUPE LEONOR RAMIREZ PEREZ, se dictó un auto de fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el que se señalaron las 12:00 horas del día 9 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble, ubicado en la calle de Industria sin número, lote seis, en San Jerónimo Chichahualco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.90 seis metros noventa centímetros con Andador (Área de Circulación), al oriente: 17.00 diecisiete metros con lote VII (propiedad del mismo condominio), al sur: 6.90 seis metros con noventa centímetros con propiedad privada y, al poniente: 17.00 diecisiete metros con lote V con una superficie de: 117.30 ciento diecisiete metros treinta centímetros cuadrados por lo que se convoca a postores quienes deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado que para esta ocasión es la cantidad de \$ 158,370.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 14 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3915.-23 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor HECTOR PEREZ ZACARIAS, promueve ante el juzgado primero de lo civil de distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 782/96, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Cosotlán, ubicado en el poblado de San Miguel Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda, al norte: 10.50 m linda con calle Zaragoza, al sur: 10.50 m linda con Fernando Medina Gálvez, al oriente: 17.30 m linda con el Callejón Jesús Carranza, al poniente: 17.30 m y linda con Homero Medina Gálvez, con una superficie total aproximada de: 181.65 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los 6 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3733.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1215/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA PAPELERIA D'PSA, S.A. DE C.V., en contra de E.M. IMPRESORES S.A. DE C. Y VICTOR CORRÉA AVILA Y CONSUELO AVILA CASTRO, por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis se señalaron las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, consistente en una gillotina, marca Poligraph Veb Perfecta, número of product 39547/71, modelo (Csy Mbol Of Priduct) APU 106, Made in Germany, peso 1.72 Toneladas, color verde claro, completa de aproximadamente 1.65 metros de alto Automático sin comprobar su funcionamiento. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado; se extiende la presente a los veintidós días del mes agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3943.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber: que en el expediente marcado con el número 410/96/2, promovido por JOSEFA PICHARDO GUERRAS, relativo a las diligencias de inmatriculación, radicado en el juzgado noveno civil de primera instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, la señora JOSEFA PICHARDO GUERRAS promueve la inmatriculación respecto del terreno y casa ubicada en la calle de Benito Juárez, sin número, en el pueblo de Ocotlán, Municipio de Metepec, del distrito judicial de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 80.00 metros con Pascual Pichardo Guerras; al sur: 77.60 metros con Petra García Robles; al oriente: 39.10 metros con calle Benito Juárez, que es la de su ubicación y al poniente: 40.00 metros con Antonia del Águila Medina, siendo una superficie de 3.103.60 m²; lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en término de Ley.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación dado en el juzgado noveno civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3745.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 557/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. contra de ANA MARIA GONZALEZ PULIDO, MARIA TERESA GONZALEZ PEREZ y ARTURO ESTRADA HERNANDEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día trece de septiembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa habitación ubicada en Avenida Metepec, lote 21, Colonia Izcalli Cuauhtémoc, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 mts. con lote número 01 y 30; al sur: 20.18 mts. con lote número 28 y 05; al oriente: 7.00 mts. con lote 04; al poniente: 7.53 mts. con Avenida Metepec, con una superficie de 131.52 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento 663-19, fojas 103, volumen 174, libro primero, sección primera de fecha dos de Julio de 1980.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 12 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

3841.-20, 23 y 28 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 763/96, JOSE LUIS MARQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado El Paraje, carretera México Ajusco Km. 9, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.00 m con camino; al sur: 72.40 m con camino; al oriente: 109.00 m con Emilia Cervantes Reyes; al poniente: 123.00 m con carretera México Ajusco. Superficie aproximada de: 4837.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 764/96, CECILIA UBALDO VALDIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N., San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.95 m con Francisco Ubaldo Castañeda; al sur: 10.95 m con calle Independencia; al oriente: 19.10 m con callejón; al poniente: 19.10 m con Gregorio Rivera Cabrera. Superficie aproximada de: 209.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 784/96, VICENTE BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Dexpe, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 292.00 m con Esperanza Becerril; sur: 260.00 m con Enrique Monroy; oriente: 111.00 m con carretera; poniente: 125.00 m con Lorenza Colín Vda. de Becerril. Superficie aproximada de: 32.920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3832.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 802/96. JUAN MEJIA LEGORRETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Endotejilare, denominado Nicho, c. municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 101.30 m con señor Adolfo Reyes Gutierrez y Francisco Mejia Legorreta, quiebra al oriente: 70.90 m con Campo Deportivo; sur: 104.20 m, 28.55 m y colinda con Jose Caballero y con Ascención Legorreta Maya y 13.75 m; oriente: 20.25 m con José Caballero, sigue otra de sur: con 7.53 m y hace una quiebra más, al poniente: con 22.5 m, estas dos medidas con propiedad del señor José Ballero sigue otra de oriente con: 64.95 m con Jose Caballero, poniente: 195.25 m linda con J. Jesús Ortega, hace una quiebra al oriente, con 13.50 m con Jesús Ortega, sigue otra al poniente: con 72.55 m con propiedad del señor Ignacio Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3832.-20. 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 8017/96. MANUEL GOMEZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle pública Emilio Carranza, Terr. Denom. Paraje "El Gachupin", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: 9.45 m con propiedad de la señora María Viquez de Cano; sur: 7.50 m con calle pública Emilio Carranza; oriente: 53.10 m con propiedad del señor Leonardo Gómez Pérez; poniente: 53.10 m con propiedad de los señores María Viquez de Cano; Carlos Gonzalez Rubio, Bonifacio Juárez; Alejandro Juárez, Pedro Campos y Tomas Barraza. Superficie aproximada de 450.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto.

Exp. 8117/96. ROSA MARIA SANCHEZ ESCALONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Zintoco", en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: 41.45 m con Juana Villalobos, sur: 41.45 m con Gudelia Sánchez Escalona, oriente: 7.37 m con calle Hidalgo; poniente: 8.15 m con Felipe Sánchez Contreras. Superficie aproximada de: 325.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3832.-20. 23 y 28 agosto.

Exp. 8012/96. ROSA AGUILAR ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, Terr. Denom. F. Malajay, municipio de Teotihuacan, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: 10.00 m con Felisa Miranda Ortiz, sur: 10.00 m con camino particular, oriente: 22.00 m con Juan Heredia Rojas, poniente: 22.00 m con Marcelino Gonzalez Morales. Superficie aproximada de: 220.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto.

Exp. 7963/96. CATARINO GARCIA CARREON, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Pedro Pérez sin número Esq. Pno Suárez, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: en cuatro tramos: el primero: 20.50 m con calle pública Pedro Pérez: 1.40 m, 2.15 m y 2.00 m con propiedad de la señora Salustia Garcia Valencia, sur: 11.75 m con propiedad de la señora Sara Peña Garcia, suroeste: en dos tramos, el primero: 2.00 m, e segundo: 13.95 m, ambas medidas con propiedad de la señora Salustia Garcia Valencia, al oriente: 20.62 m con propiedad del señor Agustín Garcia Carreon, Poniente: en cuatro tramos, el primero: 3.90 m, segundo: 2.80 m, ambos con calle pública, José María Pno Suárez, el tercero: 8.45 m al cuarto: 3.30 m y el quinto: 2.90 m, estas medidas con propiedad de la señora Salustia Garcia Valencia. Superficie aproximada de: 287.52 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3832.-20. 23 y 28 agosto

Exp. 7962/96. SOCORRO GARCIA REINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Los Fresnos, inmueble conocido como una fracción de "Tlalenco" en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlan, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: 25.95 m con zanja regadora de por medio de: 1.95 m, sur: en dos tramos, uno de: 21.50 m con propiedad del señor Efigenio Hernández Gutiérrez, y otro de: 3.95 m con Cerrada de Los Fresnos, oriente: 30.10 m con propiedad del señor Abel Lozano, poniente: en dos tramos, uno de: 14.00 m con calle Cerrada de Los Fresnos, y otro de: 16.10 m con propiedad de señor Rafael Lozano. Superficie aproximada de: 722.26 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto.

Exp. 7843/96. JOSE GUADALUPE CORNEJO LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jactepec número 1, municipio de Tultitlan, distrito de

Cuautlán, mide y linda: norte: 15.00 m con zanja regadera, sur: 15.00 m con Roberto Ortega García, oriente: 14.00 m con Jorge Sánchez, ponente: 14.00 m con Rosa Hernández Vega. Superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautlán, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 511/96, JORGE AVILES CARBAJAL Y LORENA PUEBLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abertano Reyes, del municipio de Tejupic, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con calle Abertano Reyes No. 4; sur: 10.00 m y colinda con Juana Jaimes Arellano Vences, oriente: 15.00 m y colinda con Alberto Arellano Vences, ponente: 15.00 m y linda con Efraín Albiter Albiter. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto.

Exp. 512/96, ROGELIO ARCE MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 3, del municipio de Tejupic, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.50 m con calle de Nicolás Bravo, sur: 10.50 m con barda de atrás de la Parroquia, frente: 12.20 m con Venancio Domínguez, ponente: 12.20 m con Alfonso León Hernández. Superficie aproximada de: 125.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto

Exp. 515/96, MONICA FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Gordo del municipio de Tejupic, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 120.78 m y colinda con Baldomero Poncel, sur: 135.83 m y colinda con Gabriela Flores Y/O, oriente: 453.26 m y colinda con Baldomero Poncel, ponente: 543.36 m y colinda con Barranca de Palo Gordo y Rosa Tavera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto.

Exp. 514/96, ANTONINO PEDRAZA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Monte del Madroño de Ixtapan, municipio de Tejupic, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1.845.00 m y colinda con familia Vázquez; sur: 410.30 m y colinda con familia Diego, oriente: 1,092.00 m y colinda con Simón Pedraza Castañeda, ponente: 517.15 m colinda con Antonio Villarreal Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 354/1996, C. MARIA DOMINGUEZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.50 m con Guimerindo Domínguez, sur: 100.50 m con Pedro Cruz, oriente: 100.00 m con Ramón Cruz, ponente: 104.00 m con Ma del Socorro Domínguez y Hnos. Superficie aproximada de: 1-06-59 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto.

Exp. 355/1996, C. MA LUCRECIA LANDEROS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Guimerindo Domínguez Sánchez, sur: 100.00 m con Francisca Domínguez Ordóñez, oriente: 400.00 m con Pedro Ch'uje, ponente: 400.00 m con Andrea Domínguez Ordóñez. Superficie aproximada de: 4-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3832.-20. 23 y 28 agosto.

Exp. 358/1996, C. JOSE RODRIGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 520.00 m con

Nicolás Alvarez; sur: 491.00 m con Alfonsina Guerrero, oriente: 257.00 m con Rodolfo Guerrero; poniente: 133.00 m con Nicolas Alvarez. Superficie aproximada de: 10-37-52 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3832.-20, 23 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1399, FELIPE SOTELO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en el Cuartel No. 3, en Ixtapan de la Sal, Estado de México, que mide y linda; al norte: 130.00 m con Fraccionamiento Rancho San Diego; al sur: 80.00 m con Fraccionamiento Rancho San Diego, al oriente: 131.50 m con un arroyo; al poniente: 40.00 m con Fraccionamiento Rancho San Diego, con una superficie aproximada de: 9,003.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3832.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 1398, MARCO ANTONIO LOPEZ GARCIA Y PEDRO ALFREDO LOPEZ OLIVIER, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en el Callejón del Muerto, en Tenancingo, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.60 m con Callejón del Muerto; al sur: 11.60 m con Florencio Díaz, al oriente: 12.60 m con Natalia Díaz; al poniente: 12.60 m con Aurelio Mendoza, con una superficie aproximada de: 146.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3832.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 1400, ELSA RICO GUTH, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpango, Estado de México, denominado La Joya de Los Granados, que mide y linda, al norte: 90.00 m con Jesús Suárez y Juliana Vergara; al sur: 67.30 m con Manuel Villalba, al oriente: 109.50 m con arroyo; al poniente: 136.30 m en línea quebrada con camino, con una superficie aproximada de: 8,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3832.-20, 23 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7059/96, PASCUALA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pedro Ascencio S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.75 m con Elpidia Hernández López; sur: 64.75 m con Francisco Gordillo oriente: 12.50 m con calle Pedro Ascencio; poniente: 12.50 m con Tomás Romero Muñoz. Superficie aproximada de: 809.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3832.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 7240/96, EDMUNDO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle González Ortega S/N, Secc. Primera, Barrio de San Andrés, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 58.30 m con zanja que divide el ejido de San Diego de los Padres; sur: 37.00 m con Elizabeth Martínez García; oriente: 66.00 m con Alberto Ramírez Flores; poniente: 75.90 m con calle González Ortega. Superficie aproximada de: 3,380.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3832.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 7287/96, SILVIA GOMEZ DE BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Filomeno Mata S/N en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.75 m con Juan Castillo y Benjamin Castillo; sur: 25.75 m con Juan José González Contreras y Salvador Villagrán; oriente: 6.75 m con camino sin nombre; poniente: 6.75 m con Albino Aguilar Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3832.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 8516/96, ANTONIO EDANGU MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.50 m con Mauro Edangu; sur: 17.90 m con primera privada de Morelos; oriente: 6.35 m con Avenida Morelos; poniente: 7.40 m con Maura Cerritos Orozco. Superficie aproximada de: 125.03 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañón-Rubrica.

3631-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 8251/96 C. AMARILIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez en el Lote de Santa Cruz de San Pablo, Ayuntamiento de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte 15.00 m con camino Escalera del Cristo, al sur 15.00 m con Benjamín Rosales Gómez; oriente 11.00 m con calle Benito Juárez; occidente 11.00 m con Ramón Espinoza Domínguez; y fondo con calle 15.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañón-Rubrica.

3632-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 8252/96 C. JOSE LUIS PEREZ RUBIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Las Lomas, Tehmaya, municipio de Tehmaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte 87.00, 115.00, 81.00 y 804.00 m con El Campesinato y Vivienda Máxima; sur 350.00 m con Isidro Romero y Lucero Medina; oriente 56.00 m con Barranca; y fondo 1.24 km con carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañón-Rubrica.

3633-20, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 8250/96 EDUARDO COJIN MARTINEZ, promueve amatación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle San Bartolo en el municipio de Huautla, mide y linda: norte 43.15 m y linda con Julia Colín Padilla; al sur 42.00 m y linda con Juan Colín Padilla; al oriente 35.12 m y linda con Vicente Márquez (actual Eugenia Covarrubias Corona); al poniente 35.12 m y linda con camino público. Con una Superficie de 1,497.69 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho-Rubrica.

3631-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 8251/96 C. ROSA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno No. 2 de cerrada Obreros Bvd. del Carmen San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlan, México, mide y linda: norte 15.52 m y linda con María del Socorro Hernández Jiménez

al sur 11.30 y 4.95 m y linda con cerrada Obreros y Victor Navar; al oriente 18.60 y 14.10 m y linda con Ma. Isabe Hernández Jiménez y Victor Navar; al poniente 34.13 m y Linda con avenida sin nombre (actual cerrada privada). Con una Superficie de 472.41 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho-Rubrica.

3631-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 8252/96 C. JOSE LUIS PEREZ RUBIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de la colonia Agrícola Santo Tomás predio "El lote Núm. 55" municipio de Teotihuacan, mide y linda: norte 86.00 m y linda con camino El Elqui; al sur 71.65 m y linda con camino la ranchería; al oriente 169.50 m y linda con lote número 81 del señor Misael Martínez; al poniente 104.00 m y linda con Lonel Pérez Rubio; Con una Superficie de 11,395.85 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho-Rubrica.

3631-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 8263/96 C. VICTOR GARCIA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Rosario, en el municipio de Cuautitlan Izcahil, mide y linda: norte 20.00 m y linda con Juan Martínez (actual Juana Martínez de la Cruz); al sur 20.00 m y linda con Aurelio Casas; al oriente 10.00 m y linda con Fidelmar Martínez Rodríguez; al ponente 19.00 m y linda con calle (actual cerrada Circuitos). Con una Superficie de 500.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho-Rubrica.

3631-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 2254/96 C. MA. FELIX PEREZ VARGAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en ranchería Norte número 18 San José Huilango, municipio de Cuautitlan Izcahil, mide y linda: norte 22.00 m y linda con calle Jacarandas Norte; al sur 31.50 m y linda con Carlos Jiménez y Estanislao de Jesús (actual Félix de la Rosa y Teóculo Bautista); al oriente 23.50 m y linda con Isidro de Jesús y Francisco Jiménez (actual Enrique de la Rosa y Joel Jiménez); al poniente 22.00 m y linda con Aurelio Jiménez (actual María Dolores Jiménez). Con una Superficie de 736.69 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho-Rubrica.

3631-20, 23 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 334/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondeje, municipio de Timilpan (uso: Delegación Municipal), mide y linda; norte: 21.80 en dos líneas de 18.30 y 3.50 m y linda con Leocadio Caballero Jiménez; al sur: 21.80 m y linda con antigua escuela primaria "Benito Juárez"; al oriente: 12.50 m y linda con calle principal; al poniente: 16.00 m en tres líneas de 3.50, 8.00 y 3.50 m y linda con Leocadio Caballero Jiménez. Con una Superficie de: 241.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 335/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n San Andrés Timilpan, cabecera municipal, municipio de Timilpan (uso: Panteón Municipal), mide y linda; norte: 121.00 m y linda con calle sin nombre (prolongación de la calle Melchor Ocampo); al sur: 108.00 m y linda con Manuel Miranda Monroy; al oriente: 74.00 m y linda con calle Constitucional y propiedad del Sr. Manuel Miranda Monroy; al poniente: 79.00 m y linda con el Río. Con una Superficie de: 8,722.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto

Exp. 336/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huapango, municipio de Timilpan (uso: Panteón Municipal), mide y linda; norte: 151.20 m en tres líneas de 37.00, 24.30 y 89.20 y linda con camino real; al sur: 135.20 m en dos líneas de: 54.00 y 81.20 m y linda con Gerardo Pichardo Sandoval; al oriente: 90.00 m y linda con camino real; al poniente: 68.00 m y linda con Bardomiano García Miranda. Con una Superficie de: 10,989.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 337/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Bucio, municipio de Timilpan (uso: Parque Recreativo "Agua Caliente"), mide y linda; norte: 119.00 m en cinco líneas de: 25.50, 27.50,

44.50, 18.00 y 13.50 m y linda con Martín Pérez Velázquez; al sur: 214.50 m en tres líneas de: 191.50, 12.50 y 10.50 m y linda con Modesto Alcántara, Rigoberto Monroy Caballero y Pedro Rodríguez Gómez; al oriente: 206.70 m en tres líneas de: 7.00, 54.00 y 145.70 m y linda con camino vecinal y camino real; al poniente: 177.00 m y linda con canal de agua. Con una Superficie de: 15,619.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 438/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª manzana de Rincón de Bucio, en el municipio de Timilpan (uso: Panteón Municipal), mide y linda; norte: 99.60 m y linda con camino real; al sur: 99.60 m y linda con camino real; al oriente: 99.60 m y linda con camino real; al poniente: 99.60 m y linda con camino Real. Con una Superficie de: 9,920.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 339/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondeje, en el municipio de Timilpan (uso: Panteón Municipal), mide y linda; norte: 67.60 m y linda con camino real; al sur: 66.20 m y linda con Urbano Carrasco Plata; al oriente: 78.90 m en dos líneas de 34.30 m y linda con camino real y 44.60 m y linda con el Río; al poniente: 37.10 m y linda con camino vecinal. Con una Superficie de: 4,116.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 340/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo s/n San Andrés Timilpan cabecera municipal, municipio de Timilpan (uso: Plaza Cívica "Jardín Principal"), mide y linda; norte: 48.50 m y linda con Plaza Hidalgo; al sur: 52.70 m y linda con Plaza Hidalgo; al oriente: 26.20 m y linda con Av. Francisco I. Madero; al poniente: 26.20 m y linda con Plaza Hidalgo. Con una Superficie de: 1,325.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 341/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de San Andrés Timilpan cabecera municipal, municipio de Timilpan (uso: Terminal), mide y linda: norte: 24.70 m y linda con calle sin nombre; al sur: 24.70 m y linda con Mercado Municipal; al oriente: 20.50 m y linda con propiedad del D.I.F. Municipal; al poniente: 20.50 m y linda con calle Venustiano Carranza. Con una Superficie de: 506.35 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto

Exp. 342/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo s/n San Andrés Timilpan cabecera municipal, municipio de Timilpan (uso: Palacio Municipal), mide y linda: norte: 27.55 m y linda con calle Juan Aldama; al sur: 27.60 m y linda con Plaza Hidalgo y 17.80 m y linda con Hermenegildo Colín González 9.80 m; al oriente: 44.10 m y linda con Josefina Monroy Cruz; al poniente: 36.80 m y linda con Centro de Salud y propiedad de Filiberto Huitrón Cruz. Con una Superficie de: 1,147.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 343/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, en el municipio de Timilpan (uso: Delegación Municipal), mide y linda: norte: 6.30 m y linda con carretera a Huapango; al sur: 6.30 m y linda con camino Real, al oriente 10.20 m y linda con escuela primaria "Guadalupe Victoria", al poniente: 10.20 m y linda con camino Real. Con una Superficie de: 64.26 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 344/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Maxda, en el municipio de Timilpan (uso: Delegación Municipal), mide y

linda, norte: 18.20 m y linda con Romualdo Martínez; al sur: 18.20 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 18.00 m y linda con camino Real; al poniente: 18.00 m y linda con Verónica Aguirre Miranda. Con una Superficie de: 327.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 345/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo s/n San Andrés Timilpan cabecera municipal, municipio de Timilpan (uso: Salón de usos múltiples), mide y linda, norte: 37.60 m en cuatro líneas de: 4.00 con calle Prol. Venustiano Carranza, 9.70 m con Roberto Osorio Huitrón, 10.10 m con Lechería y 13.00 m con calle Melchor Ocampo; al sur: 37.60 m y linda con terreno municipal; al oriente: 77.15 m y linda con calle prolongación Venustiano Carranza; al poniente: 77.15 m y linda con un camino. Con una Superficie de: 2,510.45 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 346/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Maxda, en el municipio de Timilpan (uso: Panteón Municipal), mide y linda: norte: 81.00 m y linda con Guadalupe Varas de Valdés Plata; al sur: 81.00 m y linda con Guadalupe Varas de Valdés Plata; al oriente: 71.00 m y linda con camino Vecinal; al poniente: 71.00 m y linda con Guadalupe Varas de Valdés Plata. Con una Superficie de: 5,751.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 347/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana de Rincón de Bucio, municipio de Timilpan (uso: Delegación Municipal Rincón de Bucio), mide y linda: norte: 14.80 m y linda con Guadalupe Guadarrama Monroy; al sur: 16.40 m y linda con carretera Jilotepec-Ixtlahuaca; al oriente: 37.60 m y linda con Hermilo Martínez Martínez; al poniente: 37.60 m y linda con Bartolo Nogues. Con una Superficie de: 586.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 348/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santaguito Muxda, municipio de Timilpan (uso: Panteón municipal), mide y linda, norte 67.20 m y linda con Filomena Monroy García, al sur 87.20 m y linda con Jorge Plata y María García, al oriente 73.75 m y linda con Guillermo García, al poniente, 73.75 m y linda con camino vedinal. Con una Superficie de 6,431.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 349/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Vélaz s/n San Andrés Timilpan cabecera municipal, municipio de Timilpan (uso: Mercado Municipal), mide y linda, norte 36.00 m y linda con Emilio Huitron Martínez, oficinas del H. Ayuntamiento y calle sin nombre; al sur 35.50 m y linda con calle Antonio Vélaz, al oriente 20.90 m y linda con calle Verustano Carranza (actual 23.55 m y linda con José María Serrano; al poniente 23.15 m y linda con José Miranda Serrano (actual 23.55 m en dos líneas, 20.90 m con calle V. Carranza y 2.65 m con la terminal municipal de Micros y Autobuses). Con una Superficie de 794.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 350/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huapango en el municipio de Jilotepec (uso: Auditorio y Plaza Cívica), mide y linda, norte 40.40 m y linda con camino Real; al sur 64.10 m y linda con J. Trinidad Miranda Pichardo y con camino Real, al oriente 33.70 m y linda con camino Real, al poniente 16.30 m y linda con Capilla de la Comunidad. Con una Superficie de 955.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 351/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Panteón, en el

municipio de Timilpan (uso: Panteón Municipal), mide y linda, norte 111.00 m y linda con Juan Santa Meléndez, al sur 80.00 m y linda con Jorge Jiménez Cruz, al oriente 100.00 m y linda con Alfonso Franco Huitrón, al poniente 102.00 m y linda con carretera a Huapango. Con una Superficie de 9,549.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 352/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n San Andrés Timilpan cabecera municipal, municipio de Timilpan (uso: Rastro), mide y linda, norte 28.60 m y linda con Joel Monroy Huitrón, al sur 27.50 m y linda con calle Melchor Ocampo, al oriente 13.60 m y linda con Jesús Monroy Alcántara, al poniente 12.80 m y linda con escuela primaria José Vicente Viala. Con una Superficie de 360.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3831.-20, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 410/1996, C. ANA MA. ARIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en El Palomar, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Mex., y mide; al norte 18.30 con Julian Santiago, al sur 137.89 con Roberto Manríez P., al oriente 135.10 con un Río, al poniente, 60.71 con Eracho Santiago. Superficie 5,182.50 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3852.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 411/96, C. FERNANDO CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Salvador, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte 161.0 con barranca, al sur 106.00 con camino, al oriente 187.60 con Gerardo Cirilo, al poniente 250.00 con Fernando Castro V. Superficie: 25,586 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3854.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 412/96 C. DOLORES MARTINEZ BUSTAMANTE, promueve inscripción administrativa, de predio en La Manzanilla municipio de Villa del Carbón distrito de Ixtlapec, México y linderos al noreste: 51.53, 27.55, 3.91, 2.95 con Ariel Aguilar, 11 y Linda Lugo E. al sudeste: 15.84, 17.03, 36.11 con calle Aztecas y Ligia Avendaño, al suroeste: 27.23, 7.03, 29.74 y 44.00 con Pompeyo Rueda G. Juan Hugo J. al noroeste: 8.19, 2.11, 1.64, 6.67, 4.37, 5.37, 16.40, 7.62, 9.35, 7.30, 6.96 y 97.36 con sociedad y Nicolás Trujillo G. Superficie: 11,774.21 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlapec, México a 15 de agosto de 1996 -El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Melán -Rubrica.

3856-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 412/96 C. MARIA DEL C. DONIZ ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, de predio en La Manzanilla municipio de Villa del Carbón distrito de Ixtlapec, México y linderos al norte: 51.53 con Ariel Doniz G. al sur: 52.53 con Teruda y al oriente: 23.00 con Linda Gtz. Doniz A. al poniente: 33.71 con Josefa Alcantara y la Sr. Norberto A. Diaz Gtz. Superficie: 1,505 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlapec, México a 15 de agosto de 1996 -El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Melán -Rubrica.

3855-20, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SUTLATEPEC E D I C T O

Exp. 334/96, JOSE HERNANDEZ MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capua, municipio de Sultepec distrito de Sultepec, México y linderos: norte: 11.00 m con camino Nacional, sur: 7.00 m con Aurora Velasco, oriente: 27.00 m con la Delegación Municipal, oriente: 27.70 m con el Sr. José Sánchez Escobedo. Superficie aproximada del: 243.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -Sultepec, México, a 15 de agosto de 1996 -El C. Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rubrica.

3848-20, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 373/96, FEDERICO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa de terreno con casa ubicada en calle Hualgo 2-A, San Pedro Zictepec del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, México y linderos: norte: 10.00 m con Federico García, sur: 7.50 y 2.50 m con Abel Vázquez y calle

Indiogo, calle 20 20 m con Carmen Gómez Hernández, ponente: 9.70 y 15.50 m con Margarito Gómez y Abel Vázquez G. Superficie: 1,4500 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Doy Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1996 -El C. Registrador Lic. Patricia Ruiz Rangel -Rubrica.

3850-20, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 222 ERNESTO LOPEZ PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boque San Joaquín la Cabeza municipio de Ixtlahuaca distrito de Ixtlahuaca, México, México y linderos: norte: en tres líneas la primera de poniente a oriente de 15.97 m, la segunda haciendo un cuentero norte a sur de 3.85 m, estas dos líneas colindan con propiedad del señor Armando Lopez y la tercera línea haciendo una recta de poniente a oriente de 36.23 m colinda con predio del señor Julio Lopez, sur: en una línea recta colinda con predio del señor Carlos Garcíaño Velázquez y mide 39.20 m, oriente: en una sola línea de 22.15 m y colinda con propiedad de la señora Rebeca Martínez Castro, poniente: en una sola línea de 21.95 m y colinda con el trazamiento de la Autopista Atlacomulco-Poluxa. Superficie aproximada: 920.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México a 15 de agosto de 1996 -El C. Registrador Interino Desjédo Méndez ante Of. 202-74-DG-355/95, Lic. Sonia Livia Hernández Trejo -Rubrica.

3857-20, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 8048/96 C. MARCELINO S. SARABIA VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pública sin nombre del Rosario municipio de Cuautitlan Izcalli, México, México y linderos: norte: 23.00 m y linda con Abel Cervantes (actual Isabel Salinas Durán), al sur: 20.00 m y linda con Timoteo Tapia, al oriente: 10.00 m y linda con Rufio Megarico (actual Angel Trejo Lemus), al poniente: 10.00 m y linda con calle pública sin nombre (actual Calle Pública Jacarandas) Con una Superficie de: 290.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Cuautitlan, México a 26 de julio de 1996 -El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

3806-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 7902/96. C. DONACIANO VIZCAYA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda, norte: 20.00 m y linda con Epifanio Ramírez López; al sur: 20.00 m y linda con calle Justo Sierra y Guadalupe Ortiz; al oriente: 30.00 m y linda con calle 15 de Septiembre; al poniente: 30.00 m y linda con Guadalupe Ortiz S. y Celia C. Morales. Con una Superficie de: 400.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 05101/10/96. C. ISABEL ROJAS AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata Esq. Av. Rio de los Remedios mz. 1 lt 8, Col. Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 1.35 m y linda con la misma calle; al sur: 13.85 m y 10.00 m y linda con Guadalupe Olvera y 3.85 m y linda con Enrique Juárez; al oriente: 20.15 m y linda con Periférico Rio de los Remedios; al poniente: 13.85 m y linda con Juan Arce. Superficie de: 109.34 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 5102/11/96. C. SR. GUADALUPE OLVERA CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sánchez Hormiguero mz. 1 lt 3, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Isabel Rojas Avilés; al sur: 10.00 m y linda con Av. César Sánchez Hormiguero; al oeste: 20.00 m y linda con Enrique Juárez; al este: 19.95 m y linda con Francisca Cerón Juárez. Con una superficie de: 199.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 5103/12/96. C. FRANCISCA CERON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Sánchez Hormiguero mz. 1 lt 4, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Juan Arce; al sur: 10.29 m y linda con Av. Sánchez Hormiguero; al este: 19.94 m y linda con Erasto Guzmán Canales; al oeste: 19.95 m y linda con Guadalupe Olvera Cuellar. Superficie de: 202.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 05106/15/96. C. ERASTO GUZMAN CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sánchez Hormiguero mz. 1 lt 5, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Gerardo Rojo; al sur: 10.00 m y linda con Av. César Sánchez Hormiguero; al este: 19.92 m y linda con calle Guillermo Prieto; al oeste: 19.94 m y linda con Francisca Cerón Juárez. Con una superficie de: 193.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 5258/259/96. C. FELISA BARRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Lomas de Guadalupe, en Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: En dos líneas, la primera de 3.5 m colindando con Bernardina Argón Ramírez y la Segunda de 23.20 m colindando con la señora Felisa Barrera; al sur: En cuatro líneas, la primera de 5.31 m, la segunda de 15.38 m, la tercera de 5.01 m y la cuarta de 15.31 m colindando con el Sr. Medellín, que suman 31.41 m.; al este: 40.90 m en dos líneas, la primera de 20.00 m y la segunda de 20.90 m y colinda con Juan N.; al oeste: 41.68 m y colinda con la Sra. Felisa Barrera. Con una superficie de: 609.43 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1301/96. DEMETRIO NAVA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 28.00 m con Magdalena Zamora, al sur: 28.00 m con Isaura Bernal; al oriente: 16.00 m con Gerardo Pedroza; al poniente: 16.00 m con Gerardo Pedroza. superficie aproximada de: 448.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1300/96. MARCOS NAVA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 15.50 m con Servidumbre de paso; al sur: 15.50 m con Víctor Camacho, al oriente: 12.00 m con Tomás Pérez, al poniente: 7.00 m con calle de Madero, superficie aproximada de: 147.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906 - 23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1299/96, JESUS NAVA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Linda, Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: Dos líneas 143.50 m con Jesús García y Margarito García, 56.00 m con Jesús Flores; al sur: 208.00 m con calle, al oriente 154.00 m con el Río; al poniente: Dos líneas 46.50 m con Jesús Flores y 41.00 m con calle, superficie aproximada de: 47,468.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1288/96. HUGO GOMEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación León Guzmán sin número municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 73.00 m con Eréndira Gómez Segura, al sur: 72.00 m con Laureano Ortega; al oriente: 19.50 m con calle Mexicapa; al poniente: 24.50 m con prolongación León Guzmán. Superficie aproximada de: 1,600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906 - 23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1292/96, HUMBERTO LOPEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 37.80 m con Vicente Méndez López; al sur: 36.24 m con Juan Trujillo; al oriente: 54.85 m con José López Méndez; al poniente: 54.85 m con Juan Trujillo. Superficie aproximada de: 2,226 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.- 23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1005/96. PABLO LAUREANO ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Francisco I. Madero S/N, Barrio San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda al norte: 19.00 m. Colinda con Francisco Pacheco; al sur: en dos líneas; la primera de: 12.00 m, y la segunda línea de: 7.00 m ambas líneas colindan con el señor Miguel Angel Salinas Barrón; al oriente: en dos líneas; la primera de: 7.00 m colinda con el señor Miguel Angel Salinas Barrón y servidumbre de paso y la segunda línea de: 3.00 m con Miguel Angel Salinas Barrón; al poniente: 10.00 m. Colinda con Gregorio Salgado Carbajal. Superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 9 de agosto de 1996.-C Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3908.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7897/96. C. MA. DEL SOCORRO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, predio "El Alfalfar", municipio de Cuautitlán, México, Barrio del Carmen, mide y linda; norte: 15.88 m y linda con Guillermo Antonio Hernández Jiménez (actuales Nicolás P. y Beatriz Hernández Jiménez); sur: 15.88 m, y linda con Rosa Hernández Jiménez; oriente: 15.00 m, y linda con Ma. Isabel Hernández Jiménez y Ma. Eugenia Hernández Jiménez (actuales Beatriz e Isabel Hernández Jiménez); poniente: 15.00 m, linda con Cerrada Privada (actual privada sin nombre). Con una superficie de 238.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 7898/96. C. NICOLASA PILAR HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, predio "El Alfalfar", municipio de Cuautitlán, México, Barrio del Carmen, mide y linda; norte: 12.50 m, y linda con Cerrada del Panteón (antes calle sin nombre); sur: 12.50 m y linda con Guillermo Antonio Hernández Jiménez (actuales Ma. del Socorro

Hernández Jiménez); oriente: 20.35 m. y linda con Beatriz Hernández Jiménez; poniente: 19.50 m. y linda con Cerrada Privada (actual privada sin nombre). Con una superficie de 249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3906.-23.-28 agosto y 2 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7899/96, C. EFREN HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtaccaco, predio "El Alfalfar", municipio de Cuautitlán, México, Barrio del Carmen, mide y linda; norte: 10.00 m. y linda con Cerrada del Panteón (antes calle sin nombre), sur: 9.50 m. y linda con Ma. Eugenia Hernández Jiménez (actual Isabel Hernández Jiménez); oriente: 26.65 m. y linda con Privada Panteón (antes Cerrada sin nombre); poniente: 25.80 m. y linda con Beatriz Hernández Jiménez. Con una superficie de: 255.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3906.-23.-28 agosto y 2 septiembre

Exp. 7900/96, C. BEATRIZ HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtaccaco, predio "El Alfalfar", Barrio del Carmen, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 10.10 m. y linda con Cerrada al Panteón (antes calle sin nombre), sur: 3.38 m. y linda con Guillermo Antonio Hernández Jiménez y 6.70 m. y linda con Ma. Eugenia Hernández Jiménez (actuales Isabel y Ma. del Socorro Hernández Jiménez); oriente: 25.80 m. y linda con Efrén Hernández Jiménez; poniente: 4.60 m. y linda con Guillermo Antonio Jiménez y 20.35 m. y linda con Nicolasa Pilar Hernández Jiménez (actuales Ma. del Socorro y Nicolasa Pilar Hernández Jiménez). Con una superficie de: 240.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3905.-23.-28 agosto y 2 septiembre

Exp. 7901/96 C. JOSE RICARDO RODRIGUEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlatilco, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 18.40 m. y linda con camino público (actual: Av. Nicolás Romero); sur: 16.20 m. y linda con Martha Montoya y Guadalupe N.; oriente:

34.50 m. y linda con Martha Rodríguez; pon-ente: 19.00 y 17.00 m. y linda con Yolanda Rodríguez y Guadalupe N. Con una superficie de 612.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3906.-23.-28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7903/96, C. ANTONINO SILOS VICTORINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Buenavista, predio Tepetatal, municipio de T. Itlán, México, mide y linda; norte: 14.00 m. y linda con privada López Mateos (actual: 12.20 m. y linda con calle Freschillo), sur: 10.00 m. y linda con Matilde Torres (actual: 9.25 m. y linda con Armando Martínez); oriente: 17.00 m. y linda con Atlano García Ascencio (actual: 14.50 m. y linda con calle Cerrada de Morelia; poniente: 15.30 m. y linda con Antonio Figueroa Martínez; (actual: 14.15 m. y linda con Antonio Figueroa Martínez). Con una superficie de: 192.00 m² (Actual: 153.63 m²).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3906.-23.-28 agosto y 2 septiembre

Exp. 8045/96, C. GABRIEL AVELLANEDA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. San Francisco Tepojaco, Quinta Cerrada 20 de Noviembre, municipio de Cuautitlán Izcala, México, mide y linda; norte: 13.50 m. y linda con Antonio Olvera Montes; sur: 11.30 m. y linda con Francisco Marquez Hernández; oriente: 16.80 m. y linda con Quinta Cerrada 20 de Noviembre; poniente: 16.20 m. y linda con Dolores Valencia Fabola. Con una superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3905.-23.-28 agosto y 2 septiembre

Exp. 8047/96 C. INOCENTE AVELLANEDA SANTIBANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepojaco, predio "La Esperanza", municipio de Cuautitlán Izcala, México, mide y linda; norte: 10.00 m. y linda con Antonio Bernal; sur: 10.00 m. y linda con Carlos Briseño y Fernando Márquez (actual Sa. Cerrada de 20 de Noviembre); oriente: 16.62 m. y linda con Simón Sánchez; (actual Margarita Hernández); poniente: 16.50 m. y linda con Vicente Perillo. Con una superficie de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9190/96, ROSA MARIA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, Toluca, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, norte: 13 90 mts. con calle Netzahualcóyotl, sur: 16 10 mts. con Herlinda Valencia Angeles; oriente: 33.00 mts. con Rosa Ma Hernández de Rodríguez, poniente: 33.00 mts. con Juan Domínguez Sánchez. Superficie aproximada de: 495 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3920.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 9274/96, JOSE HIGINIO MARTINEZ JIMENEZ Y MYRIAM GLORIA MENDOZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Reforma S/N, Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12 00 mts con Alvaro Velazquez Garduño, sur: 12 00 mts. con privada sin nombre; oriente: 16 50 mts con Prolongación Reforma; poniente: 16 50 mts con Alicia Velázquez Garduño. Superficie aproximada de: 198.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3920.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 9191/96, ROBERTO SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Cañada de Guadarrama, municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda, norte: 14.40 mts. con Crescencio Carbajal, al sur: 12.70 mts. con José Conzuelo; al oriente: 15.20 mts. con Pedro Sánchez; al poniente: 15 20 mts. con Pedro Salazar. Superficie aproximada de: 205.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3920.-23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 9192/96, MARTINA MENDOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el "Barrial", en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.80 mts. con Faustino Madero, al sur: 24.00 mts. con Higinio Romero, al oriente: 42.70 mts. con Gumercinda Mendoza; al poniente: 41.70 mts. con Faustino, Odilón, Pedro, Martín Madero. Superficie aproximada de: 1,029.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3920.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1269/96, OFELIA SOCORRO GUADARRAMA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio en la calle Matamoros No. 3, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 26.62 m con entrada a terrenos, al sur: 26.62 m con Luisa Ortiz de Domínguez, al oriente: 2.10 m con calle Mariano Matamoros, al poniente: 2 14 m con Abelino Guadarrama Millán. Superficie aproximada de: 56 43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1286/96, VIRGILIO VERA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 19.35 m con María Iturbe y Beatriz Segura, al sur: 14.00 m con calle Guerrero, al oriente: 63.50 m con Sebastiana Victoria Vera Arias, al poniente: 68.60 m con Beatriz Segura. Superficie aproximada de: 1,101.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1304/96, ROSA MARIA PINEDA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide Norte No. 305, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 7.40 m con la Sra. Guadalupe Ramos, al sur: 7 40 m con acceso de paso, al oriente: 10.00 m con Felipe Ramos Estrada, al poniente: 10.00 m con Teresa Pineda Ramos. Superficie aproximada de: 74.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1303/96. TERESA PINEDA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide Norte No. 305, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 7.00 m con Guadalupe Ramos de Vázquez, al sur: 7.00 m con pasillo Familiar, al oriente: 10.00 m con Rosa María Pineda Ramos, al poniente: 10.00 m con Esperanza Ramos de Suarez. Superficie aproximada de: 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 636/96. ROSA GOMEZ DE NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tanque de Arriba Priv. de Vicente Guerrero No. 12, municipio de Ixtapar de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 10.00 m con Sucesión de José Avila, al sur: 10.00 m con privada de la calle Vicente Guerrero, al oriente: 13.30 m con María Félix Trujillo, al poniente: 18.60 m con Mauro Najera Beltrán. Superficie aproximada de: 159.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 639/96. RUBEN SOTELO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 504, Cuartel 4, antes barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 7.00 m con Prof. Daniel Baze Bonorat, al sur: 10.35 m con calle Aldama No. 17, al oriente: 40.60 m con Prop. que se reserva la Profra. Ma. del Pilar Eduarda Popoca Velasco, al poniente: línea quebrada de 20.80 m con Cipriano del Pilar Vargas, 10.00 m con Fernando Fuentes Avilés y 12.40 m con Margarito Domínguez Montes de Oca. Superficie aproximada de: 374.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1352/96. HALIM ABRAHAM FRANGIE Y MIGUEL ANGEL LARREGUI A NOMBRE DE SU MENOR HIJO MIGUEL ANGEL LARREGUI HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Pollito, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 74.00 m con Jesús Milán, al sur: 100.00 m con barranca y José María Vázquez Milán, al oriente: 182.00 m con ejido del Carmen, al poniente: 397.00 m con Guadalupe Ordoña de I.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1306/96. MIGUEL ANGEL LARREGUI SOLAR Y HALIM ABRAHAM FRANGIE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Barranca de Jesús, Monte de Nixcongo, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 110.00 m con barranca, al sur: 60.00 m con cascada, al oriente: 304.00 m con camino, al poniente: 303.00 m con barranca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 762/96. ANDRES PIÑA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros sin número, Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 2 líneas, 18.18 m colinda con Hermanos Mendoza y 2.07 m colinda con Silvio Vargas Vilchis, al sur: 2 líneas, 4.14 m colinda con Silvio Vargas Vilchis y 16.48 m colinda con calle Matamoros, al oriente: 3 líneas, 26.30, 26.30 y 30.00 m colinda con Silvio Vargas Vilchis, al poniente: 78.50 m colinda con Bernabé Vargas Vilchis. Superficie aproximada de: 1.464.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3906.-23, 28 agosto y 2 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 87,105 de fecha 8 de agosto de 1996, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARIA CORONEL ALFARO DE CERVANTES, JUAN, ARMANDO, FRANCISCO JAVIER, JOSEFINA Y ANDRES, todos de apellidos CORONEL ALFARO, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 20,673 del diecinueve de noviembre de 1980, ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público 12 que fue de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora GUILLERMINA ALFARO ZETINA VDA. DE CORONEL. Asimismo la señora MARIA CORONEL ALFARO DE CERVANTES, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 13 de agosto de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

**PRINTAFORM DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
AVISO DE FUSION**

Por acuerdo de las asambleas generales extraordinarias celebradas los días 24 y 28 de junio de 1996, los socios y accionistas de "Printaform del Estado de México, S.A. de C.V." y "Printaform Comercial, S.A. de C.V." acordaron fusionar dichas sociedades, siendo "la sociedad fusionada" la primera y "la sociedad fusionante" la segunda.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo y los balances de las sociedades al 30 de junio de 1996.

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS

A) La sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios), que integren el pasivo de la sociedad fusionada al día treinta de junio de mil novecientos noventa y seis.

B) En virtud de que la fusión surtirá efectos entre las partes y con respecto a sus accionistas en forma inmediata, la sociedad fusionante se subrogará en todos los derechos y obligaciones que le correspondan a la sociedad fusionada hasta el día treinta de junio de mil novecientos noventa y seis y se substituirá en todas las garantías otorgadas y en todas las obligaciones contraídas por la sociedad fusionada que se deriven de licencias, permisos, contratos, concesiones y cualquier otro acto en el que hubiere intervenido.

C) El total del pasivo de la sociedad fusionada se extinguirá por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la sociedad fusionante, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que le hubieren originado o que resulten de acuerdo con la ley

D) La fusión surtirá sus plenos efectos legales, el día treinta de junio de mil novecientos noventa y seis, sin perjuicio de la fecha en que se haga la publicación de los acuerdos de fusión y de los balances en el Diario Oficial de la Federación y de la inscripción del acta protocolizada en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de que la sociedad fusionada, ha obtenido de sus acreedores su conformidad para llevar a cabo la fusión.

E) Las deudas y créditos que existían entre la sociedad fusionante y la sociedad fusionada quedarán extinguidas por confusión de créditos en la fecha efectiva de la fusión.

F) La sociedad fusionante como sucesora universal de la sociedad fusionada, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal derivadas o que se lleguen a derivar a su cargo en lo futuro, frente al fisco federal o, en su caso, frente a los gobiernos estatales o municipales. Asimismo se obliga a cubrir las obligaciones de índole fiscal que adeuda la sociedad fusionada en el momento en que surta efectos la fusión, ya sea que se determinen antes o después de tal evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto las contribuciones cuanto los accesorios y las sanciones que resulten.

Toluca, Edo. de México, a 1 de agosto de 1996

C.P. CAROLINA GUZMAN SERRANO.-Rúbrica.
DELEGADA ESPECIAL.

**PRINTAFORM COMERCIAL, S.A. DE C.V.
(FUSIONANTE)
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1996
(pesos)**

Activo	48,933,125
	<u>48,933,125</u>
Pasivo:	10,879,114
Capital:	38,054,011
	<u>48,933,125</u>

**PRINTAFORM DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(FUSIONADA)
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1996
(pesos)**

Activo:	4,583,109
	<u>4,583,109</u>
Pasivo:	2,149,325
Capital:	2,433,784
	<u>4,583,109</u>